

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 ídem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## EL EMPRÉSTITO

Por exceso de original y extensión de las bases para la contratación del empréstito municipal proyectado, que deseábamos insertar, dada su importancia, en un solo número, no pudimos publicarlas el domingo y lo hacemos hoy, deseosos de que lleguen á conocimiento de todos los lectores de EL DIARIO.

Bien se alcanzará á los vecinos de Avila la importancia inmensa que entraña para nuestra capital un empréstito como el que trata de contratar el Ayuntamiento, y por lo mismo es conveniente que todos se penetren bien del asunto, y una vez conocido, aquellos que lo encuentren aceptable, que de esperar es sean los más, no deben regatear su dinero si lo tienen y si no sus entusiasmos en pró de lo que se espera ha de resultar beneficioso para los intereses de esta ciudad.

Seguiremos con la mayor atención el asunto y procuraremos tener muy al corriente de él á nuestros lectores, y entre tanto que llega el día de la subasta, sea el que quiera el resultado de ésta, enviamos nuestro modesto pero sincero aplauso á la Corporación municipal, que, secundando los deseos de su Presidente, trabaja sin descanso por sacar á Avila del estado de abatimiento y postración en que se encuentra.

\*\*

**Bases para la contratación de un empréstito de 2.500.000 pesetas, con destino á la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas, energía eléctrica y riegos, y á la construcción de otras obras locales de reconocida utilidad y conveniencia.**

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento y Junta municipal contratan un empréstito de 2.500.000 pesetas, emitiendo 2.500 obligaciones, ó títulos al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y 12.500 obligaciones de 100 pesetas, también nominales, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre, y amortizables en 50 años.

2.<sup>a</sup> El Ayuntamiento satisfará á los tenedores de las obligaciones, tan luego como resulten amortizadas, el valor nominal de las mismas en metálico y sin descuento alguno.

3.<sup>a</sup> La amortización se efectuará por sorteos semestrales con arreglo al cuadro que se inserta al final de estas bases; comprendiéndose en aquellos solamente las obligaciones emitidas y destinándose á las amortizables la cantidad que proporcionalmente las corresponda.

Los sorteos se celebrarán en sesión pública extraordinaria, en la primera quincena de los meses de Junio y Diciembre de cada año, previo anuncio en los sitios de costumbre.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de aumentar ó anticipar las amortizaciones.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, se verificará dentro de los 30 días siguientes á la fecha de la amortización.

4.<sup>a</sup> El Ayuntamiento admitirá por todo su valor las obligaciones para los depósitos y

fianzas que hubieran de constituirse por cualquier concepto en sus cajas, en cuanto lo permita la legislación vigente.

5.<sup>a</sup> El tipo de la negociación será el de 475 pesetas por cada obligación de 500 pesetas nominales y el de 95 por cada una de las de 100 pesetas, girando la subasta al alza de dichos tipos, y siendo, por tanto, preferidas para su admisión, las proposiciones que más los beneficien.

6.<sup>a</sup> Si el número de las obligaciones suscriptas excediera del número de las que se emiten, se aceptarán primero las más beneficiosas al Municipio. Si hecha la aceptación quedaran para completar la emisión ofertas á igual precio, pero dentro del tipo del 95 por 100, se procederá al sorteo entre las mismas hasta cubrir la totalidad, entendiéndose que en igualdad de precio serán preferidas sin sorteo, las proposiciones que comprendan una ó dos obligaciones solamente. Esta adjudicación será provisional hasta conocerse el resultado de la subasta de Madrid.

7.<sup>a</sup> La subasta se celebrará por medio de pliegos cerrados y con sujeción á lo dispuesto en el art. 7.<sup>o</sup> de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, verificándose en esta capital, bajo la presidencia del señor Alcalde, ó de quien haga sus veces, con asistencia de uno de los procuradores Síndicos y de Notario Público, y en Madrid, en la Dirección general de Administración local, bajo la presidencia que designe el Excmo. señor Ministro de la Gobernación y en el día y hora que tenga á bien señalar.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable que el proponente consigne en la Caja general de depósitos, en cualesquiera de sus sucursales, ó en la Depositaria de este Municipio, una cantidad equivalente al importe del 5 por 100 de las obligaciones que solicite, el cual puede constituir en metálico ó en efectos públicos al tipo de cotización del día anterior al en que se celebre la subasta.

8.<sup>a</sup> El tipo ó precio que se ofrezca por cada obligación suscripta, no podrá ser menor del 95 por 100 efectivo de su valor nominal, entregándose el importe en la Caja municipal en los cuatro plazos siguientes. El primero, dentro del término de 30 días á contar desde la adjudicación definitiva de las obligaciones. El segundo, un año después, contado desde dicha adjudicación. El tercero al cumplirse los dos años desde la misma y el cuarto y último en igual fecha del año inmediato.

El pormenor de las entregas se ajustará á la siguiente operación, según el tipo y valor de las obligaciones solicitadas.

**En las obligaciones de 500 pesetas.**

Entregas.	Valor nominal	Valor efectivo.	Deducción por el 5 por 100 de interés anual.	Entrega efectiva en cada plazo
1. <sup>a</sup>	125	118'75	"	118'75
2. <sup>a</sup>	125	118'75	6'25	112'50
3. <sup>a</sup>	125	118'75	12'50	106'25
4. <sup>a</sup>	125	118'75	18'75	100 "
<b>Totales</b>	<b>500</b>	<b>475</b>	<b>37'50</b>	<b>437'50</b>

**En las de 100 pesetas.**

Entregas.	Valor nominal	Valor efectivo.	Deducción por el 5 por 100 de interés anual.	Entrega efectiva en cada plazo
1. <sup>a</sup>	25	23'75	"	23'75
2. <sup>a</sup>	25	23'75	1'25	22'50
3. <sup>a</sup>	25	23'75	2'50	21'25
4. <sup>a</sup>	25	23'75	3'75	20 "
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>95'00</b>	<b>7'50</b>	<b>87'50</b>

9.<sup>a</sup> Este empréstito tendrá de garantía, en

primer término, todas las obras que constituyen el proyecto de abastecimiento de aguas, energía eléctrica y riegos, formado por, el señor Aguinaga, y todos sus productos, y al efecto serán hipotecadas aquellas, especialmente, y los segundos quedarán afectos por medio de una obligación de anticresis. Tendrá además el empréstito la garantía general de todos los ingresos del presupuesto municipal, y para seguridad de los obligacionistas, determinará el Ayuntamiento, anualmente, al formar dicho presupuesto, la cantidad que destina á completar el pago de intereses y amortización de obligaciones. Esta cantidad equivaldrá á la diferencia en menos, si la hubiere, entre los productos anuales que ofrezcan las suscripciones á los servicios de agua, luz eléctrica y riegos y la cantidad de 136.100 pesetas necesarias para satisfacer, por semestres vencidos, la amortización de obligaciones y pago de intereses.

10. Los tenedores de obligaciones nombrarán una Comisión permanente que intervenga todos los fondos del empréstito y su inversión respecto á los dos millones de pesetas que corresponden á la ejecución completa y otros gastos del repetido proyecto de abastecimiento de aguas, luz eléctrica y riegos.

Estos otros gastos son el importe de los honorarios del Ingeniero autor del proyecto don Ramón de Aguinaga y los que originó la práctica de los sondeos del terreno en la dehesa de Cieruos.

Del sobrante que resulte de la recaudación efectiva del empréstito, después de destinar en cada entrega parte correspondiente á la cantidad de 1.849.739 pesetas 42 céntimos á que asciende el coste de la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas, dispondrá el Ayuntamiento, el cual le aplicará al pago de sus descubiertos por obligaciones municipales, y ejecución de obras y mejoras de reconocida utilidad y conveniencia, acordadas por el mismo, ajustadas á proyectos parciales completos, con memoria, planos y presupuestos, debidamente aprobados por la Corporación municipal y ejecutados por medio de subastas públicas.

11. Los fondos del empréstito ingresarán directamente en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, en cuenta especial, y solo serán aplicados al objeto á que se destinan, con intervención de la Comisión permanente de obligacionistas á que hace referencia la base anterior.

12. Los productos íntegros de la suscripción de los servicios de agua, energía eléctrica y riegos, como afectos á la amortización de obligaciones y pago de intereses, ingresarán también directamente en la citada cuenta especial del Banco y serán aplicados con intervención de la Comisión permanente de los obligacionistas.

13. Los gastos que originen la conservación de las obras y explotación de los servicios de agua, energía eléctrica y riegos, serán satisfechos con los fondos sobrantes del empréstito en la cuenta especial del Banco, después de pagadas todas las obligaciones por coste de obras, amortización de obligaciones y pago de intereses.

Si estos fondos no ofrecieran sobrante que poder destinar á los gastos de conservación y explotación, serán estos de cuenta del Ayuntamiento.

Las expropiaciones de terrenos, las indemnizaciones y las servidumbres de paso del proyecto de aguas, luz y riegos, se satisfarán de las indicadas 1.849.739 pesetas 42 céntimos.

14. Todas las obras comprendidas en el repetido proyecto del Sr. Aguinaga para el abastecimiento de agua, luz y riegos serán ejecutadas por el Ayuntamiento con intervención de la Comisión permanente de obligacionistas, en conjunto ó por trozos ó secciones, según se considere más práctico y conveniente, por medio de subastas públicas, en las que servirán de tipos los fijados en el proyecto y ajustándose para la licitación y ejecución de las obras, á las condiciones facultativas redactadas por citado Sr. Ingeniero y á las económicas aprobadas por el Ayuntamiento con sujeción á las prescripciones legales.

15. La dirección facultativa de las obras se conferirá al Sr. Aguinaga, y si éste no la aceptase, la confiará la Corporación municipal á otra persona técnica de reconocida competencia, nombrando así mismo el personal auxiliar que necesite.

Para la dirección de las obras y en su día para el personal encargado de la explotación é intervención del suministro de agua, luz y riegos, se formarán por el Ayuntamiento las correspondientes plantillas en las que se fijarán los cargos, sueldos ó jornales con intervención y aprobación de la Comisión permanente de obligacionistas.

16. Los dueños de las obligaciones adjudicadas, efectuarán el pago de los plazos en la Depositaria de fondos municipales en los días que se señalen por el Ayuntamiento, de conformidad con lo consignado en la base octava, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y al entregar el importe del primer plazo se les compensará el del 5 por 100 anticipado como depósito previo.

Las cantidades que la Depositaria recaude, ingresarán al día siguiente en el Banco de España en la cuenta especial.

Al suscriptor se le entregarán resguardos provisionales canjeables por la obligación después de hechos los cuatro ingresos.

17. El suscriptor que no se presente á verificar el pago del importe del primer plazo de las obligaciones en los días señalados, perderá el depósito, quedando su importe á favor de los fondos del empréstito. Del número é importe de las obligaciones abandonadas, podrá hacerse nueva licitación si el Ayuntamiento lo acordase.

18. Los gastos de los anuncios, honorarios devengados y suplementos anticipados por los Notarios que autoricen la subasta, así como los de timbre de las obligaciones, serán satisfechos por el Ayuntamiento, y el pago de los impuestos establecidos ó que se establezcan por el Estado, serán de cuenta de los tenedores de las obligaciones.

19. Caso de no cubrirse la totalidad de la emisión, el Ayuntamiento se reserva la facultad de aceptar ó no las obligaciones suscriptas, quedando desde luego desechadas si no llegare su importe á la mitad del Empréstito.

20. Si á la subasta concurrieran personas en representación de otras, deberán acompañar el poder correspondiente, declarado bastante á costa del licitador por cualquiera de los letrados que ejercen la profesión en esta ciudad, excepción hecha de los que forman parte de la Corporación municipal; y en el caso de que las proposiciones se hiciesen en Madrid, por abogados de aquel Colegio en ejercicio.

21. Sin perjuicio de la adjudicación provisional á que se refiere la base sexta, se reserva el Ayuntamiento la facultad de hacer la definitiva cuando tenga conocimiento del resultado de la subasta celebrada en Madrid.

22. En todas las cuestiones que se susciten por efecto de este contrato, se someten los obligacionistas á los Tribunales de esta capital que sean competentes para conocer del asunto que se promueva.

Avila 12 de Agosto de 1904.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... enterado del anuncio de subasta para la emisión de un empréstito del Ayuntamiento de Avila y del pliego de condiciones del mismo, se compromete á adquirir..... obligaciones de..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

## Ghisporroteos.

—¿Y qué ocurrió?

—Lo de siempre.

Lo que ocurre cuando se ama con esa fuerza impulsiva que solo un corazón manda y no repara en obstáculos y no se le oponen barras. Los muchachos se querían, sobre todo la muchacha, que como hermosa es hermosa muy morenilla y con gracia, estaba por su doncel

lo que se llama *chalada*.

—Pero ya se conocían?

—Hace tiempo que se hablaban aunque á espaldas de su padre que del novio renegaba.

Llegó hace unos cuantos días y... es natural, lo que pasa.

Ellos querían hablarse.

el papá los espiaba,

ella se asomó una noche

á una ventana muy baja

de cierto Hotel extranjero,

cuando nadie transitaba,

y, al resplandor de la luna,

mil promesas se juraban

haciendo felices cálculos

de esos que hacen los que aman.

—Me serás fiel, ¿vida mia?

—¿Seré tu Casta Susana!

—¿Me amarás?

—¿Hasta la muerte!

—¿Me lo juras?

—¿Con el alma!

—Pues pronto nos casaremos

y nos pondremos en marcha

á visitar poblaciones

por Inglaterra, por Francia,

San Petersburgo, Viena,

Portugal, Munich, Italia...

Pero en esto sale el suegro

é interrumpe la jornada

parando el itinerario

armado con una estaca.

Quedan ellos asustados,

el papá suegro se enfada

y dice, no hay más viaje

por que no me da la gana.

Es la hora del correo,

la noche tranquila y clara;

llega el eco de la voz

que parece la del guarda

de una próxima estación

y se oyen estas palabras:

—¡Velayos! Cinco minutos.

Estacazos y parada.

SANSÓN CARRASCO.

## EL FERROCARRIL

### RAZONEMOS

Sin que yo deserte de mis primeras posiciones, considérome hoy en el caso de votar con los que quieren que las Diputaciones y los Ayuntamientos ayuden al Estado á responder de la garantía de 4 por 100 sobre el capital que haya de invertirse en la construcción. Voy á razonar mi voto.

He sostenido y sigo creyendo que sin necesidad de estipendio ninguno por nuestra parte podríamos obtener el tan deseado ferrocarril. La ley de los secundarios, en lo tocante á los

que midan 200 kilómetros, nada pide á las corporaciones. Ni por incidente se ocupa de este particular, y para mí es indudable que el legislador se ha propuesto, no que se construyan las líneas más baratas para el Erario, sino aquellas que ofrezcan más probabilidades de importancia y utilidad. Esto es lo verdaderamente serio y provechoso para los intereses nacionales, y lo que seguramente se propone la ley. Lo demás fuera autorizar sin concierto, ya que, puestos los interesados á ofrecer, hasta los habría con intenciones de adquirir ferrocarriles para andar por casa. Por este sistema que podríamos llamar de *almoneda*, no dudo que á la corta el Estado saldría ganancioso, porque tal vez con nada ó con muy poco cubriera su parte de subvención en la ofrecida á las Empresas constructoras; pero tampoco dudo que á la larga y como resultado del consiguiente galimatías quedarán maltrechas las conveniencias de la nación en este importantísimo punto de nuestra riqueza ferroviaria.

De manera que, á mi modo de ver, en virtud de los artículos 21 y 22 de la ley de ferrocarriles secundarios, siempre que el nuestro llegase á medir 200 kilómetros, pudiera ser incluido en la red general, aceptado por el Consejo de Ministros, autorizado por las Cortes y adjudicado al mejor postor, sin que nosotros hubiéramos ofrecido un cuarto y al mismo tiempo sin que temblasen las esferas.

Mas el asunto tienen otro aspecto que no podemos desatender y á él miro yo para aconsejar que garanticemos.

Se dice—y yo lo creo—que de todas las provincias ofrecen al Estado garantías que le ayuden á responder de las consignadas en la ley. Y aquí está el otro aspecto de la cuestión. Aspecto de índole moral, pero que realmente tiene fuerza de obligar á los encargados de poner en ejecución los preceptos legales. Porque si al Estado en unas regiones se le redime, ó al menos se le alivia de sus gravámenes, y en otras no se le auxilia en poco ni mucho, como la comisión técnica primero, el Consejo de Ministros después, y las Cortes en último y decisivo término han de atreverse á dar preferencia á las últimas, con menosprecio de las primeras y, lo que es más grave, con perjuicio evidente para el Tesoro? Esto no es posible, ni cabe presumir que los tutores del Estado puedan llegar á tal extremo en el olvido de sus más elementales obligaciones como administradores de la hacienda pública.

Por consecuencia, y puesto que el ferrocarril es para nosotros la novedad más ventajosa con que pudiéramos soñar, nos conviene muy mucho ofrecer alguna garantía, con tanta más presteza cuanto que probablemente y según opinan los verdaderos peritos en estos negocios, no ha de llegar el caso de hacer efectivos nuestros ofrecimientos porque el ferrocarril proyectado rendirá á la empresa más de un 4 por 100.

Cuando iba á firmar este artículo, veo que, con la contestación del Sr. Martín Lunas en el *Eco de Castilla*, queda entablada enojosa polémica entre ese mi querido amigo y el que no lo es menos, Sr. Hernández de la Torre. ¿No podrían esos señores cortar la discusión en el punto á que llegara cuando recibieran mi ruego y en obsequio de la alteza de miras y la armonía que todos debemos consagrar á la noble empresa que perseguimos? Así lo espera de la sensatez de esos queridos amigos el que lo es muy suyo.

Marceliano Rivera.

## NOTAS GIJONESAS

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL SR. CHAMORRO)  
Gijón 19 Agosto.

Prometíamelas yo felices diciendo en mis anteriores notas que menuda mezcla de bailes nos esperaba, y héte aquí que la tradicional puntualidad española vino á dar al traste con mi propósito de ver lucir sus *hechuritas* gitanas á las parejas de Andalucía; sus movimientos dulzones á las de Asturias; su agilidad incansable á las de Aragón, y sus *arranques* charros á las de Salamanca.

Estas cuatro eran, en efecto, las regiones que habían de tomar parte en el *Certamen* de

*Bailes y Cantos regionales* que había de celebrarse ayer en la plaza de toros; pero cuando nos estábamos ya relamiendo de gusto al pensar en la competencia de la guitarra con el fole, de las *xiraldillas* con la jota, saltó y vino la prensa á decirnos que no había ya tal *Certamen*, porque las parejas de *charros*—mal haya en los charros—no se hallaban todavía en Gijón, quedando por tanto aplazado el «Certamen» para el sábado por la tarde.

Y mire Ud. por donde, para una vez que me arresté á decir de lo que iba á hablar al día siguiente, he quedado como la fresa,—que es, según dice Nanclores, como han quedado los toreros del Gran Pensamiento.—Claro; ellos habían también anunciado mucho, y luego...

¡Está visto que no se puede anunciar nada en este mundo, sin exponerse á que nos diga la realidad que es hablar mejor cuanto más tarde se hable.

Lo que dirán esas parejas de charros, que por su oportunidad nos han dejado á los veraneantes con una boca de metro y medio:

—Si no se hubiera anunciado el «Certamen» hasta después de haberse verificado, nadie hubiera podido quejarse de nuestra falta de puntualidad.

Y tienen razón si así piensan:

Bien mirado, solo el que llega tarde es el que llega á tiempo.

\*\*

A falta de pan buenas son tortas, y, á falta de otra cosa que ver, siempre queda en poblaciones como esta el recurso inagotable de pasear oliendo... oliendo lo que pasa, sobre todo si donde «se huele» es la playa.

He dicho que á falta de otra cosa, y desde luego me desdigo, pues en realidad, es la playa para mí espectáculo superior á otros muchos.

Prescindamos de la poesía del mar, que besa insensible casi una llanura de *lo menos dos kilómetros*; olvidemos que allí, aspirando aires de inmensidad y extasiando la vista en las verdes colinas que cortan á la derecha el cantábrico, se siente el hábito de lo bello y de lo infinito;... no miremos á la iglesia de San Pedro que desafiando al mar se yergue á la izquierda como idea de un Dios soberano que en los mares impera;... Prescindamos de todo esto, digo, y miremos lo humano, lo que no llega al alma, lo que se queda en los ojos, y va, cuando más á los sentidos...

Y vaya si en este terreno ya, tiene algunas veces gracias lo que los ojos miran. ¡Hay cada *tipito* y cada *tipazo* en la playa á las horas de baño!

Sobre todo en mujeres—las mujeres dirán sobre todo en hombres—hay ejemplares preciosísimos. Las hay voluminosas, *metri cúbicas*, que espantan materialmente. Las hay por el contrario, que parecen anuncios de espiritismo; y como el traje de baño es tan alcahuete y allí se acaban las armaduras y las tintas... ¡velay! pues resulta que allí hacen las pobrecitas mujeres mucho peor papel que en sociedad.

Claro que por la tarde, en el paseo, parecerán princesitas y estarán dispuestas á cautivar media humanidad masculina, pero si los que las vimos *como son*, y *no como se hacen* ellas, llegamos á conocerlas luego á través de las pinturas y las gasas... ¡no quiero decirles á ustedes si tienen «soltería» para rato!...

Boni.

## EN LA SANTA

### El triduo.—La procesión.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la Santa el Triduo costeado por la archicofradía del Niño de Praga, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la *Inmaculada*.

Engalanada con mucho gusto la Iglesia y principalmente el altar Mayor, dió principio el viernes, ocupando la sagrada cátedra el Ilmo. Sr. Chantre de Valladolid, que ostentaba el honroso traje de Prelado doméstico de S. S.

Habló por espacio de una hora de la Fe, Esperanza y Caridad, extendiéndose en la necesidad de cada una, especialmente de la Fe y

Caridad, y teniendo para ésta última párrafos elocuentísimos; terminó diciendo que lo solución del programa social está en la caridad del rico y en la resignación del pobre.

El sábado también tuvimos el gusto de oír la elocuente y autorizada palabra del Sr. Chantre; sentó como base del discurso la proposición siguiente: «Dios, María, el Hombre»; tuvo párrafos sublimes hablando de Dios y conmovedores hablando de la Virgen.

El domingo distribuyó nuestro Ilustrísimo Prelado la sagrada comunión á todos los fieles asistentes, y á las diez de la mañana celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Fr. Bernardino Nozaleda y predicó el Reverendo Padre Fr. Estanislao, estando como siempre elocuente é incansable; habló de las semejanzas que había entre la Virgen del Carmen y la Inmaculada.

Por la tarde se verificó la procesión, que resultó solemnísimas. Abrió marcha Guardia civil de á caballo y seguían después niños y niñas, estas muy bien vestidas, con estandartes y banderas, y la imágen del niño Jesús de praga, con comisiones de su cofradía y archicofradía; luego las imágenes de San Elías, nuestra patrona la incomparable Santa Teresa y la Virgen del Carmen con los estandartes y cofrades del Real Patronato y V. Orden Tercera, y cerraban las filas el Revdmo. Obispo de Cebú, de pontifical, asistido por los R. P. Rectores de los conventos de Santo Tomás y San Antonio y Prior de la Santa.

Presidía el primer teniente alcalde D. Juan La Puente.

Dos bandas de música ejecutaron diversas marchas durante el recorrido.

Los balcones de la carrera ostentaban colgaduras y en las calles había gran concurrencia presenciando el paso de la procesión.

Entrado que hubo esta en la Iglesia subió al púlpito el P. Estanislao, dando las gracias á todos por su asistencia al Triduo y principalmente á la procesión, y terminó con un viva á la Inmaculada.

Terminó la solemne fiesta con la bendición dada á los fieles por el señor Obispo de Cebú.

## Ferrocarriles secundarios

### CAMINOS VECINALES

#### Circular importante.—Reunión de Diputados provinciales-Acuerdos.

La Comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado, dirigió hace unos días á todas las Diputaciones, y por consiguiente á la de Avila, una circular encaminada á procurar que los planes parciales de las provincias revistan la mayor uniformidad posible.

Al efecto se ordena que en el término de dos meses se informe por las Diputaciones, sobre los intereses y aspiraciones de las provincias con relación al grupo ó grupos de ferrocarriles que á ellas afecten, dando las siguientes instrucciones, que extractamos á continuación:

1.ª No se incluirá en los planes ninguna línea que, aunque no construída, figure ya en el plan de las de servicio general.

2.ª Tampoco se incluirán los ferrocarriles de vía estrecha, ya construídos ó adjudicados.

3.ª En general, se huirá de proponer líneas paralelas ó cercanas á las ya existentes.

4.ª Se indicará en la propuesta:

a) La longitud de la línea.

b) Si para su construcción puede aprovecharse alguna carretera ya concluída ó si la línea que se propone puede sustituir con ventaja á alguna carretera no construída, pero sí en proyecto.

c) La densidad de población y riqueza de la zona que debe atravesar el ferrocarril, y cuantos detalles contribuyan á dar idea de su importancia y coste y tráfico de la línea.

d) La subvención en su caso que la Diputación se halle dispuesta á otorgar y forma en que ha de prestarse ó sea si ha de ser auxilio á la construcción ó ayuda al Estado para pago del interés que la ley garantiza.

5.ª Si la línea saliese fuera de una provincia se pondrán de acuerdo las Diputaciones

respectivas sobre el punto de paso de una á otra provincia.

6.º Se limitará la propuesta á las líneas de verdadera utilidad.

7.º Todos los ferrocarriles que se propongan se dibujarán sobre un croquis de la provincia, en que figuren las poblaciones más importantes y las vías de comunicación existentes.

En vista de dicha circular y deseando oír el parecer del mayor número posible de Diputados, la Comisión provincial acordó convocar á todos los que residen en la capital para ayer lunes á las once de la mañana.

Noticiosos de la reunión los Diputados don Lucio Pérez y D. Mariano Ramírez, vinieron anteañoche de Piedrahíta con objeto de asistir á ella.

Reunidos los Sres. Bragado, Ortega, Aboín, Iparraguirre, López Alonso, Jiménez, Ramírez, Pérez, Hernández de la Torre y Paradinas, el Secretario Sr. Delgado comenzó por dar lectura de la ley de ferrocarriles secundarios y abierta discusión sobre los extremos que la misma comprende, estuvieron conformes en apreciar que no era éste el momento oportuno de determinar el compromiso que podría adquirir la Diputación con el Estado, puesto que era preciso subordinar todo al conocimiento de las aspiraciones de los pueblos de la provincia, á cuyo efecto deberían recabarse datos y antecedentes para que la Comisión provincial pudiera proponer en su día la convocatoria de la Diputación en pleno, única entidad que puede obligarse en asunto de tanta importancia, acordando:

1.º Que la Comisión provincial se encargue de tramitar el expediente, y para instruirle é informar á la misma, se designó á los Diputados Sres. Ortega y López Alonso en unión del Director de Caminos provinciales, Sr. Maganto.

2.º Que ante la urgencia del asunto y para ganar tiempo, se redacte por dicha ponencia una circular que habrá de publicarse en el *Boletín oficial* de la provincia, comprensiva de los extremos que abarca la dirigida por la Comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios, la cual queda extractada, invitando á los pueblos para que en plazo de quince días comuniquen sus aspiraciones y demás datos á que la misma se refiere, así como también los compromisos que estén dispuestos á contraer para dar facilidades á la realización de tan importantes proyectos.

3.º Recibidos dichos informes la ponencia propondrá á la Comisión provincial y ésta acordará si debe ó no convocarse á la Diputación á reunión extraordinaria para resolver en definitiva, y

4.º Que para el caso de que la línea ó líneas que hayan de proponerse no tuviesen su término natural dentro de la provincia y se extiendan por las limítrofes, la Comisión provincial se dirigirá á las Diputaciones interesadas con objeto de ponerse de acuerdo á los efectos de lo establecido en la regla 5.ª de la circular mencionada al principio y del art. 27 de la ley de 30 de Julio último sobre ferrocarriles secundarios.

Idénticos acuerdos fueron tomados en relación con la ley recientemente sancionada sobre construcción de caminos vecinales.

## FIESTAS EN EL BARCO

El Ayuntamiento de esta importante villa siguiendo la costumbre de todos los años ha acordado solemnizar los días 9, 10 y 11 del próximo Septiembre son los siguientes festejos:

Día 9.—A las seis de la tarde se trasladará en solemne procesión, desde su Ermita á la Iglesia parroquial, la venerada imagen del Santísimo Cristo del Caño.

De nueve á once de la noche, la banda de música que dirige el reputado profesor D. Joaquín Manceño, amenizará el paseo de la Plaza, interpretando bonitas y variadas composiciones, alternando con las dulzainas del país.

Días 10 y 11.—Al despuntar el alba se tocarán bonitas dianas por la banda municipal y las dulzainas del país, recorriendo estas las calles de la población.

A las diez de la mañana, solemne Misa mayor con procesión y sermón, estando éste á cargo del elocuente orador D. Bernardo Domínguez, Magistral de la Catedral de Plasencia.

De doce á una la dulzaina del país recorrerá, acompañando á los Gigantes y Cabezudos, las calles de la población, y mientras tanto la banda de música amenizará el paseo de la Plaza tocando las más variadas piezas de su repertorio.

A las tres y media de la tarde se verificarán las corridas de toros á beneficio del hospital de San Miguel, en las que, y en cada una de ellas, se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Patricio A. Andrés Montalvo, de Salamanca, siendo picados, banderilleados y muertos á estoque dos de ellos por el valiente espada Julio de Lao (*Torero*), con los picadores, Francisco Rubio, (a) *Sargento* y Olayo Tari (a) *Charpitas*; banderilleros, Tomás Noguera, (a) *Noguerritas*; Tomás Fernández, (a) *Alfarerito*; Vicente Alvarez, (a) *Avaradito* y Joaquín García (a) *Barbi*; sobresaliente de espada, el *Alfarerito* y puntillero, el *Barbi*.

El valiente D. Manuel García émulo de don Tancredo, ejecutará la arriesgada suerte sobre el pedestal.

Las corridas empezarán á las tres y media, y las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

La banda municipal amenizará el espectáculo.

A las ocho y media de la noche tendrá efecto en la Plaza de la Constitución una brillante sección de fuegos artificiales. Terminados éstos, habrá cinematógrafo público. Bailes públicos y de sociedad. En el teatro actuará una notable compañía de zarzuela.

Corresponsal.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Perjuicios del calor.—Laboratorio de venenos.—Los niños.—Peligros del biberón.—Medidas plausibles.

El sol no se contenta con caldear nuestro cerebro hasta producir la apoplejía y congestión de las meninges causando el delirio, sino que además nos origina otros males que destruyen la pobre máquina humana.

Nuestro organismo no se cuece inútilmente al baño de María durante semanas enteras, pues siendo un laboratorio de venenos, como dijo Bouchard, destila incesantemente una multitud de productos tóxicos que matan á los conejos y á quienes se les inyecten, y que hasta nosotros mismos nos matarían si no los fuéramos eliminando.

Los obreros de este laboratorio íntimo, que son los microbios, se encuentran muy dichosos con el exceso de calórico que en nosotros produce el sol estival, porque es muy favorable á su desarrollo. En la cámara caliente donde trabajan, su actividad se multiplica, pues mientras que nuestras células están entorpecidas, los microbios despiertan, se agitan y proliferan; y este exceso de vida se traduce en una fabricación exuberante de materias pútridas, y como el más importante laboratorio tiene por domicilio nuestro canal intestinal, resulta que el intestino es la primera víctima de esta actividad desordenada.

Yo no diré exactamente el número de obreros que trabajan en la fabricación de nuestros venenos intestinales, pero son muchos. Un médico ha tratado de contarlos y establecer el término medio de microbium fecal normal, y le ha fijado en 3.907.290.000 de microbios en las veinticuatro horas; pero hay días en que la cifra se eleva hasta 66 millares de millones.

Con un poco de inteligencia, voluntad y algunas precauciones podemos defendernos de los microbios las personas mayores; pero en cambio nuestros bebés nada pueden contra ellos.

Según el *Bulletin* municipal de la villa de París, en la primera semana de Julio se habían registrado 100 defunciones de niños de un mes á un año. En la segunda semana murieron 202, y 303 en la tercera. Mientras que la diarrea infantil del 3 al 9 de Julio no mató más que 19 niños, del 10 al 16 mató 112, y del 17 al 23, 195. Hasta ahora no ha llegado la

mortalidad de niños en París á la cifra de 1.900, que fué de 256.

Todos los años sucede lo mismo, á pesar de las muchas recomendaciones y prescripciones.

La hecatombe continúa, debiéndose á diversas causas, siendo las principales el biberón de tubo, los prejuicios de las nodrizas y la leche.

El biberón de tubo es un terrible instrumento de muerte ¿Saben ustedes cómo los médicos ingleses nombran la diarrea de los recién nacidos? Pues la enfermedad del biberón. En los repliegues de este largo tubo de caucho, las partículas de leche que quedan detenidas, fermentan y se putrifican, y los gérmenes proliferan como en una alcantarilla.

En este tubo el niño mama la muerte.

Y no hay medio de que los médicos supriman esta arma mortífera. Se vende en todas partes, en las farmacias, en las droguerías, en las tiendas de gomas, etc., etc.

Añadid á los peligros del biberón la rutina, las ideas falsas y los prejuicios que ocasiona el creer que un niño jamás está bien nutrido.

Para que una nodriza esté satisfecha, es preciso que al niño se le salga la leche por la boca como á una botella muy llena. En nueve veces sobre diez, el exceso de la alimentación es causa de la diarrea. ¿Pero cómo convencer á una madre de que su hijo debe tomar el pecho ó el biberón á las horas e intervalos arreglados?

¿Cómo decirle que con 100 ó 125 gramos de leche por kilo de peso y por día, tiene el niño lo bastante para alimentarse?

Además, siempre es preciso que la leche sea de buena calidad. He aquí la incógnita indestructible. En tiempo normal, la leche es adulterada luego á 35 ó más grados á la sombra, que ocurrirán

Sencillamente es un veneno que se extrae al pasar por el biberón de tubo, y un veneno tres veces tóxico cuando el microbio del intestino lo descompone en tóxicas virulentas.

Para librar de estos males á los niños que están en la lactancia, en París fija la prefectura de policía, cuando llega el verano, unos carteles en que se aconseja á las madres que no den á sus hijos más que leche esterilizada ó acabada de cocer, que no usen el biberón de tubo y que laven con agua hirviendo todo objeto—biberón, vaso ó cuchara—que sirva para la lactancia.

En New York persiguen tan humanitaria tarea en otra forma mucho mejor. Un cuerpo de inspectores, compuesto de cincuenta médicos, está encargado de visitar á las familias pobres, para dar á las madres los consejos necesarios. Además, visitan las lecherías para analizar el estado de la leche y tirar toda la que tenga una temperatura superior á 30 grados.

Dr. Or.

## Tempestad

Emoción profunda nos embarga, cuando el vertiginoso relámpago resplandece en el espacio y á su clara brillantez sucede el retumbante estallido del trueno; pero más emoción nos produce aun si la luz y el ruido vienen acompañados de algún pedrisco, granizada ó huracán y no de lluvia bienhechora que purifica la atmósfera, favoreciendo los campos, y los cuerpos, después de varios días de asfixiante calor.

Por eso cuando observo indicios de tempestad, no dejo un solo momento de mirar hacia arriba; hacia esa región ignota que llaman firmamento ó cielo, desde donde cobijado en su manto azul, lanza el sol sus abrasadores rayos, unas veces claros y limpios, alegres y hermosos, otras borrosos y oscuros, tristes y melancólicos; pero siempre los primeros como libres y los segundos ahogados, además de tener en sí el carácter de lo desconocido, por lo que son poéticos, sublimes, dignos de admiración y propios del idealismo; son azarosos para la humanidad, terribles, si se muestran perjudiciales; productivos y ricos si beneficiosos, así es que por ello, al admirarlos alumbrando la tierra, henchido de gozo recibí su luz siempre que no sea excesiva; pero al no poderlos percibir por hallarse ocultos entre nubes productoras de tempestad, una pena me embarga, y agitado mi ánimo no puede menos de recaer

en tristes ideas que casi siempre, por desgracia, se ratifican en los campos; ideas que cuanto más pretendo apartar de mi imaginación más constantes se expanden por ella.

Veo al infatigable Labrador á través de mis pensamientos, desolado y mustio, como una flor, sin color, sin aliento, sin vida, porque como todo esto lo toma y lo tiene en el campo, y el campo está sufriendo los rigores de la tempestad, no es por menos que él se halle en ese estado, ante tan desagradable espectáculo que intuitivamente, le hace sentir, conocer, palpar la realidad de su situación, y presentir las consecuencias con que ulteriormente tocará, entretanto que impulsado por sus pensamientos, se dirige agitado unas veces al umbral de la puerta, otras al quicio de la ventana, para observar por el rasgado cuarterón ó por los diáfanos cristales el curso de la tormenta. Largo rato permanece allí, pero ¡ay! nueva incertidumbre se despierta en su pecho, se ahoga su ánimo, en aquellos goterones de agua congelados en el aire, se impresiona su alma al sentir aquellos truenos estrepitosos, palidece su rostro al azotarle impetuoso el viento, se ciega su vista ante el fulgor de los relámpagos; y al dirigirla hacia arriba y percibir el conjunto de nubes oscuras, que obstruyen la claridad del limpio azul del cielo, un montón de lágrimas se agolpa á sus ojos, murmurando entre sí cuándo pasará la nube!

Contemplar los diferentes aspectos de la tormenta, es bellissimo para unos, sobresaltado para otros y triste para los más. Si la admira un artista no dejarán de entusiasmarle su fin, al percibir los diferentes contornos de luz que se presentan en las nubes, unido á la melancolía y la uniformidad que reina en el espacio, pues indudablemente el ruido cesa, porque los pajarillos con sus canciones y las gentes con sus murmullos no le alteran. Si la contempla otra persona encontrará asombroso otro panorama que la adorne, ya el hallarse pendiente del espacio un fenómeno así, ya el acelerado vaivén de los densos nubarrones reconcentrados alrededor del sitio donde se atisban, ó otras muchas consideraciones que á juicio del que observa pueden existir durante el periodo de una tempestad y por cuyas causas al premeditarlo deseará su paso rápidamente por que el susto la acomete. Y si la presencia un labriego, no tendrá más remedio que pasmarle triste idea, viendo que cuando ya la espiga, vivificada por el dios Febo va á dar producto á sus corporales trabajos, que bajo los helados frios y los caniculares rayos ejecutó, cuando la incertidumbre va á cesar, viene una tormenta y le destruye sus sembrados, recibiendo su alma el más rudo de los golpes, el embate más violento, quedándose en la miseria (si no tiene más posibles) y sumiéndose en una situación difícilísima de la que tarde se levantará; pues como vive al azar del tiempo, él es el encargado de satisfacerle, bien con dorado fruto de rica mies, como con efectos destructores, que le dejen atoladas las tierras.

Así es que cuando veo cubrirse el cielo de nubarrones, fulgir en el espacio el relámpago y oigo sonar la ronca voz del trueno, en medio de estas desagradables ideas, siento en mi ánimo una emoción inexplicable pareciéndome oír también la voz de mi conciencia, porque la tempestad trae en sí algo invisible que no es posible descifrar.

José Mayoral Fernández.

## DESDE MOMBELTRAN

Sr. Director de El Diario de Avila.

Muy señor mío: La feria de ganados de cerda celebrada en los días 15, 16 y 17 del actual ha estado muy animada, verificándose muchas transacciones aunque á bajos precios á causa de la carestía de pastos, y por lo tanto, su excesivo coste.

En los dos últimos días por la tarde se ha verificado la corrida de un toro, por los aficionados venidos con ese objeto.

Tanto este espectáculo, como los paseos de la Soledad, que ambos han sido amenizados por la banda de música de «El Buen Pensamiento», se han visto sumamente concurridos. Han acudido la muchísimas personas de los pue-

blos próximos. No ha ocurrido ninguna desgracia que lamentar.

El día 18 á las siete de la tarde falleció Doña María Hernández, viuda de D. Juan Manso. Ha muerto á consecuencia de una afección cardiaca que contrajo á la muerte de su señor esposo. Era sumamente querida en el pueblo por su dulce trato é infinita bondad, por cuya causa ha producido su fallecimiento profundo y general sentimiento.

El entierro celebrado ayer (19) por la tarde ha sido una sincera é imponente manifestación de duelo, pues asistieron personas de todas las clases sociales á rendirla tributo de cariño y respeto al mismo tiempo.

No pudiendo ser más extenso, se repite de Ud. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## Escuela Normal de Maestras de Avila.

Curso académico de 1904 á 1905.

### Enseñanza oficial.

En la tabla de anuncios del mencionado centro, se ha puesto el siguiente:

«Cumpliendo lo que determinan las disposiciones vigentes, la matrícula para el indicado curso se hallará abierta en la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables del próximo mes de Septiembre, de cinco á seis de la tarde.

Las alumnas que deseen ingresar en esta Escuela, lo solicitarán de la señora Directora de la misma, en los días que restan del presente Agosto, acompañando á la instancia: la cédula personal del corriente año y partida del Registro civil ó de bautismo, según la fecha del nacimiento. Uno ú otro documento deberán venir legalizados.

La identificación personal la acreditarán las interesadas con la presentación de dos testigos que exhibirán también sus correspondientes cédulas.

Por derechos de exámen de ingreso, abonarán las solicitantes 2'50 pesetas y otras 2'50 por la instrucción del oportuno expediente.

No podrán ser admitidas á dicho examen las que no hayan cumplido la edad de 14 años. —Avila 20 de Agosto de 1904. —El Secretario accidental. —*Ramiro Navas.*

## NOTICIAS

**Por exceso de original nuestro número de hoy consta de seis páginas.**

**A pesar de ello, su coste será como de costumbre, cinco céntimos.**

El billete premiado con 3.000 pesetas correspondiente al número 8.884 del último sorteo, fué adquirido en la administración de Loterías de D. Eugenio Martín (Plaza del Alcázar) por el niño Trinitario Ruiz, nieto del ex ministro liberal Sr. Capdepón, que se encuentra en ésta pasando la temporada de verano con su familia, entre la que fué distribuido la mayor parte del billete así como también otro que resultó premiado con 500 pesetas.

Parece ser que en los tres sorteos anteriores de Lotería todos los números tomados por el niño Trinitario Ruiz fueron agraciados aunque con premios pequeños.

En el agraciado con 3.000 pesetas dícese que llevaba alguna participación la hija de los señores condes de Torrependo.

Procedente de Burgos se encuentra en esta el Rvdmo. P. Martín Alcocer, Obispo dimisionario de Cebú acompañado del R. P. Franciscano Lorenzo Pérez, hermano del Prior del convento de San Antonio, donde se hospedan.

Y con el objeto de saludar al Ilustre prelado ha llegado de Arenas el Rector del convento de San Pedro Alcántara R. P. Melitón García Conde.

Las quejas de que hace días nos hicimos eco sobre el hecho de no abrirse las salas de espera de la estación á la hora reglamentaria de

llegada de los trenes cuando éstos traían retraso, han sido atendidas debidamente y por ello merecen nuestro agradecimiento y el del público el digno señor jefe de aquella y demás empleados.

Ha salido para Biarritz y San Sebastian el subdirector de lo Contencioso, D. José Martínez Agulló.

Señor Alcalde mayor no instale bombas en plazas, que si ocurriese un incendio en *Santiuste* sobra el agua.

El domingo tuvo lugar en Arévalo una novillada en la que habían de lidiarse tres toros, matándose únicamente el primero, haciéndose la suerte de Don Tancredo en el segundo y poniendo quince pesetas en el testuz del tercero para las personas que se atrevieran á cogerlas.

Dicémos que el encargado de despachar al primero no lo logró, ya que después de proporcionar un sinnúmero de estocadas y llevar tantos batacazos como estocadas propinó, fué retirado el toro al corral. El émulo de don Tancredo efectuó la suerte con gran lucimiento, y atraídos por las quince *del ala* se echaron al ruedo algunos capitalistas, quienes no solo cogieron la bolsa del metal, sino que también dieron muerte al bicho.

Anoche llegó á Avila, acompañado de su distinguida señora y de sus hijos, nuestro querido amigo el Diputado provincial por Piedrahita D. Félix Gregorio, que, en la madrugada de hoy, ha continuado su viaje hacia la hermosa villa.

También ha regresado esta madrugada á Piedrahita, el conocido Abogado y distinguido amigo nuestro D. Manuel Martínez Conde.

Después de visitar en esta al Senador por la provincia D. Emilio Ortuño, regresó á Madrid el jefe del servicio de Reclamaciones de la compañía del Norte D. Alberto Kowalski.

Con el objeto de visitar la presa de la luz eléctrica en el río de Adaja, salieron de jira ayer tarde para dicho punto, varias distinguidas personas de la colonia veraniega que se encuentran en nuestra ciudad y entre las que recordamos á los Sres. Ballesteros, Navarro-Reverter, Navas, Suarez, señoras de Heredia y Martínez Agulló, é hijos del Sr. Cavestany y otros que sentimos no recordar.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

Ha regresado de Santander la señora del concejal D. Román Cenalmor.

En el pueblo de Peguerinos se promovió una reyerta entre las vecinas Jacoba Duñas, Juana Rodríguez y dos hijas de ésta, Lucía é Isabel Quirós, resultando la primera con varias heridas calificadas por el facultativo de pronóstico reservado.

Llegaron de Madrid el ingeniero señor Aguinaga y señora marquesa de San Miguel, y salieron: para San Sebastian, la señora viuda de Dorado con su hija señora de Zánón; para Arévalo, el abogado D. Aurelio Martín y para Orbita el médico D. Felipe García.

El cajero del Banco de España Sr. Fabiani (D. Luis) ha estado en ésta con objeto de visitar sus intimos amigos los señores Fiscal y Magistrado de esta Audiencia D. Antonio García López, y D. César Martínez Sanz.

Como el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la banda municipal fué que tocara en la Plaza del Alcázar solamente los días festivos comprendidos en la segunda quincena del mes de Julio y primera de Agosto, por eso la noche del domingo último dejó de amenizar el mencionado paseo.

Lo sentimos por los enamorados y por *El Independiente*.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Malpartida de Corneja, D. Fernando Pérez por dedicarse en el sitio denominado «Cuesta Cimera» al ejercicio de la caza sin la oportuna autorización.

## Concierto diario

Por cuatro artistas de Madrid, de seis y media á once de la noche en el chalet de Mazantini.

En una caseta de la propiedad de D. Ladislao Fernández Mela, situada en las afueras de la villa de Madrigal, se produjo un incendio, quedando reducida á cenizas en pocos momentos, calculándose las pérdidas ocasionadas en unas 400 pesetas.

Se cree que el incendio ha sido intencionado.

El resultado de las operaciones verificadas el domingo último en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha sido el siguiente:

Ingresos por nuevas imposiciones 800 pesetas, por continuación 1.815 que hacen un total de 2.615 pesetas. Salidas por reintegros 700 pesetas, por saldo 338'78, total 1.038'78 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestros distinguidos amigos los diputados provinciales D. Mariano Ramirez y D. Lucio Pérez Diputados provinciales por Piedrahita, quienes en el coche correo de esta madrugada han regresado á dicha villa.

En el pueblo de Blascosancho han quedado reducidas á cenizas dos casas y un pajar, creyéndose que el incendio se produjo en este último sitio, por alguna chispa que saltó de una fábrica que hay en las inmediaciones de las casas quemadas.

Se encuentran en Avila además del R. P. Nozalada, arzobispo electo de Valencia, los obispos dimisionarios de Cebú y Nueva Cáceres.

## LA FLOR DE CASTILLA

### POSTRE DE HOY

Flanes.

Han sido detenidos los vecinos de Candelada Benito Pinar Serrano (a) Rasca y Saturnio Carrero Sánchez (a) Pesca, por robar en la casa habitación de Lorenza García, situada en «Pedro Juan» ocho duros y una cantidad de tabaco que la dueña tenía escondido en el jergón de la cama.

Nuestro Ilmo. Prelado recibió anteayer innumerables visitas pues, como según anunciamos, celebraba su santo, fueron muchas las personas que acudieron á su Palacio á felicitarle.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción del partido, los vecinos de Poyales del Hoyo, Eduardo Camacho Feralta, Santiago del Palacio Plaza y Julián Bazquez Valverde, como autores de varios hurtos de frutas y hortalizas realizados en las huertas próximas al pueblo, habiendo proyectado robar un borrico á su convecino Jerónimo Machota, lo que no consiguieron gracias á la intervención de la Guardia civil.

## ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite: R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

## DE VIAJE

Han llegado de Madrid, el médico D. José Saez y de Santander su distinguida familia.

Ayer llegó de la corte el general señor Mangiano.

Después de pasar unos días al lado del señor Marqués de Benavites, ha regresado á Madrid el Inspector jefe de la estación del Norte D. Teodoro Echevarria.

Acompañado del ingeniero Sr. Aguinaga salió ayer para Madrid el Diputado á Cortes por la capital señor Conde de Crecente, regresando éste en el surexpreso de anoche.

Ha salido para Valladolid la distinguida señora del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. Manuel González Martín.

En el surexpreso salió para Zuazo el señor Deán de esta S. I. C. don Isidro Castelo.

Han llegado, la familia del oficial de Administración Sr. Blesa y Doña Rosario Núñez de Otero y salió para Madrid la señora del ingeniero señor Alvarez Redondo.

Para su finca del Cid, han llegado los señores de Amezúa y Mazo (hijos), acompañados de D. José Maeso y D. Antonio Torremocha. Se encuentra en ésta D. Ignacio Pidal.

En el mixto de ayer tarde, llegó de Madrid la respetable y distinguida señora viuda del Senador señor Santa Cruz, con su hija é hijo D. Antonio, diputado á Cortes por Albarracín.

Ha salido para las provincias del Norte don José Barbadillo.

## TEATRALERIAS

*Los dulces de la boda*, obra puesta en la noche del domingo, fueron muy aplaudidos por el público que asistió al teatro, haciéndose muy especialmente merecedoras á las muestras de aprobación y simpatía de que fueron objeto las Sras. Mauri y Benito, que fueron llamadas á escena repetidas veces.

El jueves próximo, debut de la Srta. Bajaterra con la preciosa zarzuela en dos actos *Manuelle Niuche*.

Tenemos las mejores noticias del trabajo de esta tiple y esperamos sea bien recibida.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al domingo último, se inserta una noticia que no puedo menos de rectificar, pues va en desprestigio de la Junta directiva de la Sociedad Cívico-Militar.

Como ha sido sorprendida la buena fe de ese periódico, suplico á Ud. se sirva rectificar en los términos siguientes:

1.º No es cierto que se hayan dado de bajo 60 socios por no estar conformes con la conducta de la Junta directiva; los 18 socios dados de baja, lo fueron por falta de pago con arreglo al art. 103 de los Estatutos.

2.º Desde el nombramiento de la actual Junta directiva, la situación moral y económica de la Sociedad es mucho mejor.

3.º Lejos de estar la Sociedad disgustada con el Presidente Sr. Forcada, en la última sesión se acordó un voto de confianza para dicho señor, y recientemente sancionó el nombramiento de un nuevo presidente.

4.º Es por lo tanto inexacto cuanto se afirma en el suelto de referencia.

Dándole las gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, queda de Ud. afectísimo seguro servidor q. b. s. m., el Secretario, *Francisco de Blas*.

Avila, 22-9-1904.

Dos palabras nada más en contestación al anterior comunicado.

En contra de lo que en él se dice y bajo su firma, en escrito que conservamos, se asegura por persona que nos mereció crédito, cuanto consta en la noticia que se trata de rectificar.

Es además público que desde hace algún tiempo no reina la mejor armonía entre los individuos que componen la asociación benéfica Cívico-Militar, y si algunos de ellos han emitido votos de confianza en favor de la Junta directiva y del Sr. Forcada, otros por lo visto no están conformes con éstos, y la mejor prueba es que han dejado de pertenecer á la asociación.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

La sesión de ayer, que careció de interés, fué presidida por el Sr. Delgado, tomándose los siguientes acuerdos:

—Conceder la toma de baños en el establecimiento de Santiuste á Vicente Gil Garcinuño, Rufino Mayorga y Jerónima Iglesias, viuda del sereno Tomás Cenalmor.

—Autorizar á D. Pedro Pérez Morera para levantar la pared que sirve de cerca al transformador que existe en el paseo del Rastro.

—Desestimar una instancia de D. Pedro Muñoz, que solicitaba la condonación de derechos de degüello por los becerros lidiados con motivo de la corrida dada por *El Gran Pensamiento*.

—Suspender las obras que están ejecutando los Padres Paules, interin formalicen lo dispuesto en los artículos 640 y 643 de las Ordenanzas municipales.

—Aprobar las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1902.

—Pasaron á la Comisión instancias suscritas por Ceferino Prado y Domingo Fernández, en demanda de distintas peticiones.

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Damián Gordo, por hurto. Abogado, Sr. Velayos.

Otra de igual procedencia y delito contra Ramón García. Abogado, Sr. Jiménez.

Liedo. Calandria



Madrid 22.

Premio merecido.

El Ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador de Valladolid que si son exactos los hechos que relatan los periódicos sobre la conducta del Médico del Carpio don Abelardo Jiménez, quien no solo asiste á los numerosos variolosos que hay en el pueblo con el mayor celo, sino que entierra á los muertos de dicha enfermedad, por no haber vecinos que á ello se atrevan, le dé inmediatamente las gracias en nombre del Gobierno é inicie el expediente para otorgarle la Cruz de Beneficencia, poniendo además á su disposición 500 pesetas para que las reparta entre las contadas personas que le ayudan en su piadosa tarea.

El Sr. Maura.

Dicen de Ontaneda que el Presidente del Consejo saldrá de aquel balneario para Santander y San Sebastián el viernes próximo.

Comercio con Puerto Rico.

Dícese que es muy probable se llegue pronto á un acuerdo entre España y Estados Unidos sobre relaciones comerciales entre la isla de Puerto Rico y nuestra patria, principalmente en lo que se refiere á vinos y café, lo cual sería muy ventajoso para ambos países.

La muerte del Perlita.

El entierro de este banderillero, muerto en la plaza de toros de esta corte por efecto de la cornada que recibió en la corrida de ayer, no se sabe cuándo se verificará pues hoy ha sido llevado el cadaver al depósito judicial donde se le practicará la autopsia.

Don Pedro Niembro, empresario de la plaza se ha comprometido á sufragar los gastos que el entierro ocasione.

Se ha abierto una suscripción en favor de la viuda, encabezada por Mazantinito con 50 pesetas y la cual se cree que producirá una buena suma.

## Rusia y Japón

Proximidad de los combatientes  
Despachos recibidos por *The Times* dicen que solo unos nueve kilómetros hay entre el

grueso de los ejércitos ruso y el del general japonés Kuroki.

Las lluvias torrenciales que caen impiden el contacto del ala derecha japonesa con la opuesta de los rusos.

Los japoneses sin embargo continúan avanzando haciéndose dueños de buenas posiciones.

Frente á Port-Arthur.

Las noticias que se reciben acerca de la lucha entre sitiados y sitiadores son, que continúan con gran tesón sus acometidas los japoneses, quienes van poco á poco acercándose á las defensas interiores, á pesar de los contratiempos que sufren, teniendo enfrente á un ejército tan heróico y á un general tan bravo como Stoessel.

Actualmente se encuentran los japoneses al pie de la principal línea de fortificaciones.

El ataque continúa ahora hacia Occidente, habiéndose apoderado los soldados del Japón de varios puntos estratégicos.

Ataque en perspectiva.

Desde Koupanise telegrafian al *Daily Mail* comunicándole que una columna japonesa ha llegado en su avance hasta tres millas de las posiciones rusas al este de Liao-Yang.

Otras columnas adelantan por el Oeste y el Sur, con el propósito de efectuar el ataque en forma de semicírculo.

Torpederos rusos que huyen.

*The Daily Mail* inserta un despacho de Chefú dando cuenta de que ocho torpederos rusos lograron escapar de Puerto Arturo el día 18.

Las fuerzas moscovitas.

*Le Matin* ha recibido un telegrama de San Petersburgo comunicando que el general Stoessel disponía en el interior de Port-Arthur de 47.000 hombres, de los cuales quedaron fuera de combate 10.000.

En Viadivostok hay actualmente 40.000 hombres, y en cuanto al general Kuropatkin, dispone de unos 150.000 hombres.

Está descontado que las lluvias retrasarán las operaciones necesarias para enviarle 120 mil hombres de refuerzo.

Escaramuzas.

Dicen de Chefú que los japoneses arrojaron á los rusos de la bahía Pigeón y se apoderaron del fuerte más septentrional de la línea de las defensas occidentales; pero la artillería rusa impidió que los japoneses ocupasen efectivamente las posiciones atacadas.

Globos artillados.

Desde San Petersburgo telegrafian á *Le Petit Journal* que han sido vistos dos globos, tripulados por oficiales japoneses, sobre Transbaikalie, y otros puntos.

Desde uno de estos fueron arrojadas dos bombas, que causaron daños considerables.

Lo que dice Pablo Iglesias.

Ha llegado á París procedente de Amsterdam el conocido socialista Iglesias. Felicítase del acuerdo del Congreso sobre táctica del partido, porque contribuirá á la unión de todos los socialistas. Dice que los acuerdos tomados respecto á huelgas, discrepan bastante de lo que pretenden los anarquistas.

El asesino de Plewel.

Telegrafian de San Petersburgo que el asesino del Ministro del Interior Plewel, falleció en la prisión donde se encontraba el jueves último.

## TELEGRAMAS

Lo de Alcalá del Valle.—Declaraciones de algunos presos.—obre un aborto.

Madrid 23, 1 m.

Sánchez Guerra ha manifestado anoche á los periodistas, que en el proceso de Alcalá del Valle, instruido en Cádiz, declararon algunos presos en la cárcel de Ronda los cuales negaron que se les atormentase. Solo uno dijo que se le había abofeteado.

Añade el ministro que existe una certificación facultativa negando el pretendido aborto de María Dorado. Lo sucedido fué que se presentó una función fisiológica que interpretó ella como aborto.

Salvajismo en Cataluña.—Tren apedreado.

Madrid 23, 1:30 m.

Telegrafian de Barcelona, que al salir de la

estación de San Andrés, el exprés de Francia fué apedreado por las turbas que rompieron los cristales de las ventanas del coche restaurant, y alarmándose como es de suponer, los comensales.

Una señora que iba comiendo, resultó herida de una pedrada.

Villaverde y lo de Alcalá del Valle.

Madrid 23, 2 m.

Telegrafian de Biarritz que el ex presidente del Consejo Sr. Villaverde ha rogado se desmienta terminantemente que él haya dicho que le contrariaba ni poco ni mucho la campaña que viene haciéndose acerca de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle.—*Almodóbar*.

De la salud de Maura y de su familia.

Madrid 23, 3 m.

Contestando ciertos rumores que ayer circularon por San Sebastián, el ministro de Estado Sr. Sampedro, ha desmentido que se halle enfermo el Presidente del Consejo, quien continúa en su cabal salud y al cuidado de la de su esposa que se halla, por cierto, muy aliviada de la dolencia que ha sufrido.—*Almodóbar*.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos María Margarita Angeles Bernardo del Corazón de Jesus y Benito Torres.  
No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 21.—697'94 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron dos toros, una ternera y 16 lanares con un peso de 711 kilogramos, devengando un arbitrio de 38'90 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 16.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden reduciendo á treinta días el plazo posesorio de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal destinados al territorio de la Audiencia de Las Palmas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto redactando, en la forma que se expresa, los artículos 86 y adicional del reglamento de 9 de Junio de 1903 para el establecimiento y explotación del servicio telefónico.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Agosto de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente sea:  
Trigo de 48'50 á 49 rs. fanega.  
Centeno. de 36 á 37.  
Cebada, de 29 á 30.  
Algarrobas, de 37 á 38.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro. á 19 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 18'50  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 18.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 16'50.  
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20

Los precios denotan firmeza.  
Las operaciones siguen siendo muy escasas.  
Hay pocos compradores.  
Vendióse trigo de Sanchidrián á 52 reales las 94 libras, y de Cantalapiedra á 51.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 51'25 reales.  
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.  
Clases blancas y buenas á 39'50.  
Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.  
Salvados.—Tercerillas buenas, á 12 reales arroba; medianas, á 11 1/2; cuarta buena, á 10; comidilla, á 8'50 y salvadillo, á 8.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 4.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 49 1/2 á 50 reales las 94 libras.  
Centeno 200 de 39 á 40 id.  
Cebada 300 id. de 30 á 31.  
Algarrobas 1.000 id. de 37 1/2 á 38.  
Tendencia animada.  
Mucho calor.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 24.—San Bartolomé.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral después de Tercia, sale el Excmo Cabildo en Procecion al convento de San José (vulgo las Madres) donde celebrará la Misa conventual con sermón que predicará el Sr. D. Félix Campos, Beneficiado de la S. I. Catedral, después de la cual regresará el Cabildo en procesion para cantar allí sexta y nona.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En las Madres la fiesta dicha y manifiesto el Santísimo hasta las cinco en que se reservará.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la caridad en la capilla de la Velada ó en San Juan

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 22 de Agosto de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	673'8	21'0	SO.	Despejado.
3 t.	673'9	26'0	O.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 29'0  
Temperatura máxima al sol, 35'0  
Temperatura mínima, 12'0  
Idem media 20'5.  
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.  
Evaporación id. id. 10'0.  
Agua recogida 0'0

## ASILO DE SANTA ISABEL

LA SERRADA (AVILA)

Se hallan vacantes dos plazas de alumnos que han de proveerse en jóvenes pobres naturales de Avila que hayan cumplido 10 años y no pasen de 14, siendo preferidos los huérfanos.

Los que deseen obtenerlas presentarán sus solicitudes en término de un mes, á contar desde el 24 del corriente, á la Secretaría de la Junta de Patronos. Plaza del Alcázar, número 16, acompañando los documentos siguientes:

1.º Certificación del Párroco en que conste la fecha del nacimiento del aspirante, su naturaleza, nombres y apellidos de los padres, y la de ser estos, ó haber sido, caso de fallecimiento, de buena conducta, lo mismo que el solicitante.

2.º Certificación de ser pobre expedida por el Párroco también.

3.º Certificación facultativa en que conste que el solicitante no padece enfermedad contagiosa, ni tiene defecto físico notable, y se ha vacunado en los dos meses precedentes á la solicitud habiendo surtido efecto entonces, ó antes la vacuna.

Avila 21 de Agosto de 1900.—El Representante Secretario, Manuel Arias Vila.

Se vende una casa en la calle de la Magana, (tienda de Veterinaria): en la misma darán razón.

## ESTABLECIMIENTO

DE

## BAÑOS SANTIUSTE

TELÉFONO NÚMERO 117.—AVILA

Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban. Sitio amenísimo y elegantes jardines con abundante caudal de agua, que llama la atención de todos los que visitan el Establecimiento.

Pídanse prospectos á la Administración del mismo.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -18-

LA PARISIEN  SOMBRERERÍA  
**MARCELIANO SILVA**

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

**AL CAPRICHIO**

DE

**Juan Garcia Encinar.**

REYES CATÓLICOS, 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:

Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... **20 pesetas á 100.**

Idem para niños, de..... **5 » á 50.**

Gabanes y pardesús para caballeros, de..... **40 » á 130.**

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección.

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

**AL CAPRICHIO**

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna. 9

**ABONOS MINERALES**

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., á D. Sebastián Fernández, Duque de Alba, 6, Avila. -18-

## LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## SEPECIFICOS LESGAZES

PARA VETERINARIA, BOLA, 12, MADRID -8-

**Agencia Universal**  
de  
**ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

**Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

**A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID